



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

ACTA REUNION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA

En Cáceres a 12 de diciembre de 2024, se reúnen a través de la plataforma digital Zoom, siendo las 19h, los relacionados a continuación para la celebración de la Asamblea General de esta Federación:

Asistentes:

- CRISTINA GONZALEZ DIAZ
- LUIS RAMON CARRION GARCIA-GIL
- ANTONIO MANUEL GAMERO BLAZQUEZ
- SILVIA ROMERO CHALA
- ADOLFO GARCIA BORAITA
- BEATRIZ GOMEZ MARTIN
- MANUEL GRANADO GUARDADO
- ANDRES MARTIN TARDIO
- ALMUDENA GARCIA ALVAREZ
- JAVIER CANO BLAZQUEZ
- CARMEN ANTONIO LANCHO
- JOSE ANTONIO DE MESAS GARCIA
- CLUB MONTAÑA Y ESCALADA BADAJOZ
- CLUB ASTOLL
- CLUB PUEBLA TRAIL

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Aprobación Proyectos Áreas 2025
- 3.- Aprobación Presupuestos Generales 2025
- 4.- Aprobación contratación Seguro accidentes 2025
- 5.- Aprobación precios tarjetas federativas 2025
- 6.- Ruegos y Preguntas



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

1.- Aprobación acta sesión anterior

Se adjunta acta sesión anterior para su aprobación

Se aprueba por mayoría acta asamblea anterior.

2.- Aprobación Proyectos Áreas 2025

Se envían todos los proyectos de las áreas 2025 para su aprobación.

Adolfo García comenta que se deben presentar los proyectos unificados para tener claridad a la hora de estudiarlos.

La Presidente comenta que se está trabajando en ello para que el próximo año haya un modelo unificado y tener claridad de los mismos, con un protocolo acorde a ello.

José Antonio de Mesas comenta que el proyecto del área de senderismo es igual que todos los años y no procedería aprobarlos.

José Antonio de Mesas indica que el proyecto fomento femenino las cantidades de kilometraje están mal pues se indican el cobro de 0,22 €/km. También indica que las distancias de las actividades en algunos proyectos están hechas de forma incorrecta.

Manuel Granados comenta que se deben cambiar las fechas del proyecto del área de senderismo.

Manuel Granado indica que en el proyecto de área de carreras por montaña se ha creado una partida de deporte inclusivo y que será asumida por el área de deporte inclusivo. Él comunica que no se han puesto en contacto con el área de deporte inclusivo para tratar este tema, por lo tanto no procede.

La Presidenta indica que no es de recibo. Se va hablar con el coordinador del área para modificarlo.

Manuel Granado comenta que dentro del área de carreras por montaña hay un proyecto de la residencia estable para deportistas del área.

La Presidenta indica que esa propuesta es para estudiar durante el año 2025

También comenta que en el proyecto del área de fomento deporte y mujer no aparece la diferencia de la cantidad de copago de los deportistas. La Presidenta explica que aparece en los presupuestos como área Deporte y mujer, no como fomento femenino como aparece en el proyecto.

Se comunica que hay que cambiar el nombre al proyecto.

Se considera hablar con las áreas para modificar estas apreciaciones.

Se aprueban proyectos 2025 con las salvedades indicadas con 11 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

3.- Aprobación Presupuestos Generales 2025

Se presenta el borrador de presupuestos 2025.

Con respecto a 2024 se aumenta los presupuestos generales un 5% .



Avda. Pierre de Coubertain s/n
 "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
 Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
 Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
 fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA		PREVISION ECONOMICA 2025	
INGRESOS		GASTOS	
INGRESOS LICENCIAS Y CLUBES	75.000,00 €	GASTOS DE PERSONAL	82.500,00 €
BENEFICIOS LICENCIAS FEDERATIVAS	71.000,00 €	SUELDOS Y SALARIOS	
INGRESOS CUOTAS CLUBES	4.000,00 €	LUIS RAMON CARRION	29.500,00 €
		SEGURIDAD SOCIAL	9.800,00 €
INGRESOS FEXME	25.400,00 €	IRPF	1.800,00 €
COMISIONES INSCRIPCIONES CARRERAS	3.200,00 €	RESIDENCIA	41.400,00 €
ESCUELAS ESCALADA	12.200,00 €	JAVIER CANO	20.700,00 €
DEPORTISTAS RESIDENCIA	10.000,00 €	ANDRES RAMOS	20.700,00 €
		SERVICIOS PROFESIONALES	1.970,00 €
		ALOJAMIENTO Y SERVICIO WEB	250,00 €
		SERVICIO PREVENCION RIESGOS	280,00 €
		PROTECCION DE DATOS	240,00 €
		PLATAFORMA LICENCIAS	1.200,00 €
		GASTOS DEPORTISTAS	3.000,00 €
		PRUEBAS DE ESFUERZO	3.000,00 €
		AYUDAS Y PREMIOS	1.250,00 €
		GASTOS PREMIOS CLUBES	750,00 €
		ENTIDADES DE SENDERISMO	500,00 €
SUBVENCIONES	113.250,00 €	PRIMAS DE SEGUROS	4.624,00 €
SUBVENCION JUNTA EXTREMADURA	106.050,00 €	SEGUROS DEPORTIVOS	ASUMIDO FEDERADOS
SUBVENCION FEDME	0,00 €	SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL+DIRECTIVOS	624,00 €
SUBVENCION DIPUTACION CACERES	4.200,00 €	SEGURO DEPORTIVO JUDEX	4.000,00 €
SUBVENCION DIPUTACION BADAJOZ	3.000,00 €	SUMINISTROS	2.300,00 €
		GASTOS TELEFONIA	1.100,00 €
		GASTOS DE OFICINA	500,00 €
		GASTOS ENVIOS CORREOS	200,00 €
REMANENTE		GASTOS DE LIMPIEZA	0,00 €
		GASTOS EXCEPCIONALES	500,00 €
REMANENTE 2024	39.000,00 €	GASTOS TOTALES JUDEX	35.071,00 €
		GASTOS JUDEX-CARRERAS MONTAÑA	6.510,00 €
		GASTOS JUDEX-ESCALADA	13.571,00 €
		GASTOS PROADES	3.500,00 €
		GASTOS JUDEX-SENDERISMO	2.970,00 €
		COORDINACION JUDEX TEMPORADA	6.840,00 €
		GASTOS JUDEX JUSTIFICACION	180,00 €
		GASTOS JUDEX TRANSPORTE	en cada modalidad
		MATERIAL	1.500,00 €



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

	GASTOS DE AREAS	121.235,00 €
	AREA DE CARRERAS	29.851,00 €
	AREA DE ESCALADA	31.500,00 €
	AREA ALPINISMO	19.898,00 €
	AREA SENDERISMO	9.000,00 €
	AREA BARRANCOS	4.510,00 €
	AREA SEGURIDAD	1.500,00 €
	AREA FORMACION	6.509,00 €
	AREA INCLUSIVA	4.500,00 €
	AREA PARAESCALADA	4.252,00 €
	AREA MARCHA NORDICA	6.400,00 €
	AREA SALUD	2.000,00 €
	AREA DEPORTE Y MUJER	1.315,00 €
	AREA JUVENTUD	0,00 €
	GASTOS GENERALES FEXME	700,00 €
	GASTOS VARIOS REPRESENTACION FEXME	500,00 €
	GASTOS FINANCIEROS	200,00 €

TOTAL INGRESOS	252.650,00 €	TOTAL GASTOS	252.650,00 €
-----------------------	---------------------	---------------------	---------------------



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

José Antonio de Mesas pregunta sobre la cantidad indicada en remanente 2024

El Secretario explica que proviene de años atrás y de la cantidad que años tras año se ha podido ahorrar para abordar años siguientes.

Jose Antonio de Mesas comenta que no está de acuerdo con las asignaciones económicas pues no hay equidad entre ellas.

Comenta que el área de paraescalada y de inclusiva tienen pocos recursos.

También indica que el área de barrancos tiene poca asignación para las actividades que se puedan hacer.

En cuanto al área de paraescalada comenta que no han tenido equipaciones años atrás y se debería trabajar para ir todos uniformados

Javi Cano indica que ya se ha trabajado en ello y que este año todos los deportistas de paraescalada tienen las mismas equipaciones que el resto de deportistas del área de escalada.

Manuel Granado indica cómo se debería proceder, si votar presupuestos excepto las áreas. El secretario indica que así es difícil hacerlo. Se deben aprobar o no los presupuestos.

Almudena García comenta que se deberían aprobar presupuestos y trabajar de cara al año que viene para mejorar las asignaciones

Manuel Granado comenta la diferencia que hay entre las gratificaciones a los coordinadores de área y que cree que debería ser revisado para que estuvieran más igualadas.

Juanjo Cano comenta que sobre el tema de las coordinaciones es difícil valorar el trabajo de cada área, pues no es el mismo por la dificultad de unas y otras.

Juan José Cano indica que en cuanto a las gratificaciones de Judex, no son como tal, sino como trabajo realizado por un profesional y así factura.

José Antonio De Mesas indica que la coordinación del área de formación es excesiva que se le pague 6.000€ únicamente por la coordinación de los cursos, aun cuando un porcentaje alto de los cursos son los mismos de cada año.

La Presidenta explica que este será un tema a tratar durante el próximo año, de tal forma que dichas gratificaciones queden debidamente justificadas y estén vinculadas al trabajo de cada coordinador en su área.

Beatriz indica que se deben votar los presupuestos, pues para ello se han justificado los proyectos presentados y a partir de ahí, si no se aprueba, estudiar las modificaciones.

También indica que se debe regularizar el protocolo para estabilizar los proyectos y en base a eso tener un criterio para decidir asignaciones económicas.

Jose Antonio De Mesas indicia que no es quitar a uno para quitar a otro, sino que las cantidades que se puedan aumentar salga del remanente de la federación.

Beatriz indica que, si el área se ajusta al presupuesto, por que asignarle más.

Se aprueban presupuestos 2025 con 10 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

4.- Aprobación contratación Seguro accidentes 2025

Situación actual de la renovación del seguro y las gestiones que se han llevado a cabo con Mapfre y Allianz.

Para el próximo año, Mapfre, la actual compañía de seguros, no ha cotizado puesto que han dejado de trabajar con federaciones deportivas.

A partir de ahí se ha estado negociando con Allianz a través de Aon para tener oferta.

También se ha mantenido conversaciones con Hauden, otra correduría de seguros que finalmente no han presentado oferta.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Después de unas semanas de negociaciones y con una primera propuesta demasiado alta, se ha conseguido mantener las condiciones económicas conforme la póliza del 2024.

Por ello, se plantea contratar póliza de seguros a través de Aon como correduría y con la compañía aseguradora Allianz siendo las mismas coberturas a las actuales.
Se aprueba por mayoría tramitar póliza con Allianz a través de Aon.

5.- Aprobación precios tarjetas federativas 2025

Se plantea mantener mismos precios de las tarjetas federativas 2025



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertain s/n
Pabellón Multiusos
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 – 665 439 286
fexme@fexme.com

TARJETA FEDERATIVA - PRECIOS Y COBERTURAS TEMPORADA 2025 - ASEGURADORA: ALLIANZ

MODALIDAD	A	B	C	D	E	OT	AU
COBERTURA	España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	Ídem A	Ídem B + EUROPA	MUNDIAL (Excepto para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	MUNDIAL (Para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	Oct – Nov – Dic España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	EXTREMADURA
DEPORTES	Excursionismo Campamentos Marchas, Senderismo, Montaña y Marcha Nórdica *Excluida Alta Montaña (Excluidos mayores de 89 años)						
	Ídem A + Rocódromo, Canicross, Alpinismo, Montaña y Alta Montaña, Escalada, Barrancos, Carrera por Montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de Nieve, Esquí de Montaña, Snow montaña, Slack Line Indoor, Vías Ferratas y Splitboard. (Excluidos mayores de 89 años)						
LICENCIA FEDME	Infantiles	22 €	23,50 €	42,50 €	54,50 €	--	--
	Juveniles	41 €	45 €	83 €	103,50 €	--	33,50 €
	Mayores	75 €	97 €	136 €	194,50 €	844,50 €	58 €
		AF	BF	CF	DF	EF	OTF
LICENCIA FEXME	Infantiles	20,50 €	22 €	41 €	53 €	--	17,50 €
	Juveniles	35 €	39 €	76,50 €	97 €	--	27 €
	Mayores	61,50 €	83,50 €	122,50 €	181 €	831 €	45 €

Tarjeta FEDME obligatoria en competiciones nacionales. TARJETA FEDERATIVA FORMATO DIGITAL

Infantil: Que cumplan de 0 a 13 años en 2025
Juvenil: Que cumplan de 14 a 17 años en 2025
Adultos: Que cumplan 18 años en 2025

Seguros de 1 día: **3,30 €** (solo para clubes y actividades FEXME)

NOTA: Los federados por cuenta propia (LICENCIA DIRECTA) y no a través de un club, deberán pagar un plus de 12€ por gastos de gestión.

NOTA: Suplemento de 300€ para LICENCIAS E para no empadronados en Extremadura con un mínimo de un año (SOLO EN LICENCIA DIRECTA)

*en condiciones meteorológicas favorables, se considera alta montaña a partir de los 2.500mtrs de altura. Independientemente de los metros de altura, si las condiciones meteorológicas obligan al uso de material de alpinismo para la práctica deportiva, se consideraría alta montaña y no estaría cubierto. personas con discapacidad reconocida.

. Descuentos en la licencia federativa del 25 % para adultos y del 50 % para menores, para todas aquellas personas con discapacidad reconocida.

Suplementos adicionales (sobre modalidades excepto A y competición):

BICICLETA DE MONTAÑA BTT: 31€
ESQUÍ ALPINO INCLUYENDO TELEMARK: 42€
ESQUÍ NÓRDICO/FONDO: 8,50€
SNOWBOARD: 57€

50% Descuento para hijos de federados menores de 18 años

Manuel Granado comenta si no hay posibilidad de hacer pago por bizum a través de la plataforma

Se indica por parte del Secretario que no compensa económicamente la inversión para el pago de las licencias individuales, ya que los clubes necesitan hacer el pago por transferencia.

Se aprueba por mayoría precios tarjetas federativas 2025



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

6.- Ruegos y Preguntas

Adolfo García pregunta por qué una empresa que imparte cursos de formación está utilizando el logo de la federación.

La Presidenta indica que se está trabajando en ello habiendo tenido una reunión con ellos hace unas semanas

José Antonio de Mesas pregunta si se va hacer promoción también de la licencia FEDME ya que de esta manera se le puede solicitar ayudas para tecnificación.

Se indica que si, que igual que todos los años se hará.

Antonio Gamero que no se debería tener tanto en cuenta el número de licencias de la FEDME para que se asignen a los programas de tecnificación de las autonómicas.

Manuel Granado pregunta si alguna federación autonómica recibe estas ayudas.

José Antonio de Mesas se compromete a preguntarlo a la FEDME.

La Presidenta indica que como se ha hablado durante la asamblea, los proyectos y los presupuestos tienen que ser "vivos", que tenemos que poder modificarlos a lo largo del año si fuera necesario, ya que se pueden plantear diferentes actividades nuevas. Por ello, comenta que se trabajará durante los primeros 6 u 8 meses del 2025 para elaborar un proyecto federativo para la modalidad de Escalada en Hielo y así poder formar un equipo Extremeño de Dry Tooling.

Javier Cano agradece este apoyo y cuenta cómo está la situación ahora mismo en esta modalidad.

Siendo las 22:30h se da por concluida la sesión



Fdo.: Cristina González Díaz
Presidenta de la Federación

Fdo.: Luis Ramón Carrión García-Gil
Secretario General de la Federación